

# EL VIGILANTE.

## PERIÓDICO LIBERAL DE GERONA.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico sale dos veces á la semana.  
 En Gerona: 1 mes 5 rs., 5 id. 8.—Fuera de Gerona: 3 meses 9 rs.  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado, en metálico letras ó sellos de franqueo.  
 Números sueltos 6 cuartos.  
 Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

Anuncios á medio real linea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.  
 Comunicados á precios convencionales.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas TERTULIA LIBERAL, calle de la Zapateria vieja número 4 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

GERONA 5 DE MARZO DE 1871.

### COMITÉ LIBERAL DE BAGET.

- D. Martin Carrera, Presidente 1.º
- » José Prat, id. 2.º
- » José Tarré, Vocal.
- » José Surroca, »
- » Juan Planas, »
- » Isidro Cabrera, »
- » Esteban Tubert, »
- » Ignacio Carrera, »
- » José Costa, »
- » Miguel Solé, »
- » Bernardino Carrera, »
- » Isidro Coll, Secretario.

### COMITÉ LIBERAL DE S. CRISTOBAL DE BAGET.

- D. Martin Carrera, Presidente.
- » José Prat, »
- » José Tané, Vocal.
- » José Surroca, »
- » Juan Planas, »
- » Isidro Carrera, »
- » Esteban Tubert, »
- » Ignacio Carrera, »
- » José Costa, »
- » Miguel Solé, »
- » Bernardino Carrera, »
- » Isidro Coll, Secretario.

### COMITÉ LIBERAL DE CASTELLON DE AMPURIAS.

- D. Enrique Climent y Vidal, Presidente honorario.
- » Pedro Batlle y Oriol, Presidente.
- » Pedro Casanovas, Vice-presidente.
- » Bartolomé Albert, Vocal.
- » José Aupi, »
- » José Pujol, Secretario.

### COMITÉ LIBERAL DE FIGUERAS.

- D. Enrique Climent y Vidal, Presidente.
- » Ildefonso Masanet, Vice-presidente.
- » Francisco Moy, »
- » Joaquin Benet, Vocal
- » Jaime Vidal, »
- » Joaquin Xirau, »
- » Antonio Fa-Fray, »
- » José Pagés, »
- » José Boix, »
- » Buenaventura Calverol, »
- » Jaime Artizá, »
- » Ramón Roger, »
- » Ramon Fábregas, »
- » Antonio Vivas y Nugué, »
- » Jaime Cuffi, Secretario.
- » Calixto Galí, Sub-secretario.

### COMITÉ LIBERAL DE S. GREGORIO.

- D. José Torres, Presidente.
- » José Llinás, Vice-presidente.
- » Gregorio Prat, Vocal.
- » Gregorio Vila, »
- » Gregorio Noguera, »
- » Juan Rovira y Ribas, Secretario.

### COMITÉ LIBERAL DE GINESTÁ.

- D. José Salami, Presidente.
- » José Corres, Vocal.
- » José Aubó, Secretario.

### COMITÉ LIBERAL DE CARTELLÁ.

- D. Pedro Vila, Presidente.
- » José Font, Vocal.
- » Pedro Xifra, Secretario.

### COMITÉ LIBERAL DE BESCANÓ.

- D. Francisco Llinás, Presidente.
- » Juan Puig y Quintana, Vocal.
- » Juan Alsina, »
- » José Ventura, Secretario.

### COMITÉ LIBERAL DE SELVA DE MAR.

- D. Rafael Maranges, Presidente.
- » Enrique Capmany, Vice-presidente.
- » Enrique Purealla, Vocal.
- » Juan Bautista Purealla, »
- » Salvador Gratacós, »
- » Rafael Rubies, »
- » José Vergés, Secretario.

### COMITÉ LIBERAL DE LA BISBAL.

- D. Edaldo Mensa, Presidente.
- » Nemesio de Cabrera, Vice-presidente.
- » Pedro Pascual, Vocal.
- » Rafael Plaja, »
- » Leoneio Tomás, »
- » Mariano Plana, »
- » Francisco Llovera, »

No tenemos porque arrepentirnos de haber proclamado, defendido y sostenido la libertad política desde nuestros primeros años, y combatido á toda tiranía y represion ardientemente, y en esto somos consecuentes, y no volveremos nunca la vista atrás; por mas que en momentos supremos nuestro ánimo se entristezca al considerar el mal uso que de la libertad se hace. No son seguramente los que de esa misma libertad abusan, los que han sufrido en su persona y haciendas por conquistarla. Los que así trabajan para hacerla odiosa, nunca han sido amigos leales de ella, y de ahí que confundan á la libertad con el libertinage y sean sus mayores enemigos, cubrien-

dosé y ocultando el encono que les anima con la careta de la muy exaltada democracia ó del republicanismo que no conocen, para herirla á mansalva y traidoramente.

El hombre honrado no puede transigir nunca con el crimen, y nuestras leyes no apadrinan á los criminales; ni las precauciones de las mismas dictadas para que el ignorante no sea víctima de los atropellos que han sufrido infinitos ciudadanos, solo por efecto de sus ideas políticas, pueden ser ni han sido publicadas para que los delincuentes burlen la accion legítima de la justicia, y dejen indefensos los fueros de la misma. Si tal fuese así, la conciencia pública la reprobaria y se alzaría aclamando su révision, y los que de honrados y liberales nos preciamos seriamos los primeros en solicitar el amparo de la ley para el anciano, la muger débil y todos cuantos pacíficamente viven de su trabajo, y no pueden ir noche y dia á sus ocupaciones con un revolver, dispuestos siempre á luchar y á jugar la vida con el traidor asalariado asesino, ó pependiero de oficio, resguardados por la impunidad.

No es pues la ley la que les favorece y protege, es su osadía y el poco celo con que se les persigue, y la mala organizacion ó mal uso que se hace de la fuerza pública destinada á su persecucion; por lo que reprobaremos siempre que á unos y otros se les separe de las funciones propias de su instituto y aleje de los puntos en que deben permanecer constantemente, suceda lo que suceda.

Otro de los males graves que se tocan, y nosotros somos los primeros á lamentar, es el aislamiento en que se deja á la autoridad, el desprestigio en que vive la fuerza de seguridad pública en las poblaciones por el desvío con que se les mira por todos, cuando todos debieran prestarle su apoyo moral, y solo así ella puede cumplir su deber como la imperiosa necesidad de la seguridad de las personas y de la propiedad lo reclaman, no desdeñándose persona alguna en asociarse á esos agentes de la ley siempre que de corregir abusos y de perseguir al criminal se tratase, como en los pueblos de la montaña se ejecuta por medio de los somatenes cuando los mal hechores invaden sus distritos.

Tenemos la profunda conviccion, y lo decimos altamente, de que si en los pueblos todos se propusieran los ciudadanos honrados á organizarse y velar con la autoridad, para ser los unos el escudo de los otros, y con fé y decision se propusieran á hacer mas fácil la accion de los tribunales, ni habia en ellos los excesos con que algunos genios levantiscos é

inquietos traen acobardados á los pacíficos moradores, ni los crímenes quedarían impunes, y los agentes de la autoridad no estarían recelosos y atemorizados para cumplir y hacer cumplir á todas horas las órdenes de la misma, si se viesen apoyados por los que no transigen con el vicio y con los crímenes.

Esta coalición de todos los amantes de la libertad y de la justicia, contra los encubiertos enemigos y encarnizados detractores de las mismas, y no las nefandas y liberticidas que estamos dolorosamente presenciando, es la que propondremos uno y otro día desde las columnas de *El Vigilante* porque solamente así la ley y sus agentes podrán conservar el prestigio que les hace respetar y respetables, por los que viven en la ignorancia, ó desconocen que el reinado de la libertad es el de la justicia.

### LA INDEMNIZACION DE GUERRA.

Por vía de empréstito ha encontrado la Francia cuatro ó cinco mil millones para llevar la guerra á las cuatro partes del mundo, sin más interés inmediato que la gloria de sus armas. ¿Como no ha de encontrar hoy, ya en sus propios recursos, ó bien en su crédito exterior, la suma que deberá pagar (como dos mil millones de thalers) para salvar el abismo en que la guerra actual la ha sumido? En 1868, el empréstito de 450 millones quedó cubierto por una suscripción pública treinta y cuatro veces mayor; es decir, que el ahorro en Francia, sin más auxilio, puso á disposición del gobierno imperial quince mil millones de francos próximamente. ¿Y como hoy, ayudado por la suscripción extranjera, y con especialidad por los capitales simpáticos de la Gran-Bretaña, dejaría de realizar el pueblo francés, cuando mas la mitad de la suma que ofrecía, hace dos años con tan patriótica espontaneidad al ministro de Hacienda de Napoleón III? Cuando se trata de salvar al país, ¿no podría el mismo patriotismo—secundado si es preciso por la misma prima del beneficio—desatar los cordones de la Bolsa francesa?

Si para reparar un particular los graves perjuicios que con pleno conocimiento ha causado á su vecino, fuera condenado á pagar una suma equivalente ó al 6 por 100 de su propiedad inmueble, ¿quién encontraría severa la sentencia, ó superior á los límites de lo posible? Tal es, sin embargo, la proporción de la indemnización de guerra que hoy se reclama; pues siete mil quinientos millones de francos viene á ser un 6 por 100 de la fortuna inmueble de Francia ciento veinte mil millones de francos por lo menos) ó un 25 por 100 de su renta anual, territorial é industrial (treinta mil millones próximamente.)

Ahora bien, la doble objeción de enormidad y de imposibilidad con que la caracterizan ciertos diarios ingleses, se desvanece por sí misma. En cuanto á la cuestión de justicia, nadie en verdad puede tratar de oscurecerla, cuando la Alemania, refiriéndose á los principios y á los usos del derecho común, pide que en algún modo se la indemnice *por estado*, es decir, con arreglo á cuenta debidamente formada de las pérdidas y gastos que la agresión de

los franceses le ha ocasionado por espacio de siete meses. Sin duda la Francia que solo aspiraba á la gloria, y que un día gastó 2.000 millones para traer de Crimea un título de duque de Malakoff y tres nombres de calles parisienses, se resiente de que la gran guerra se desenlace como un pleito vulgar en perjuicios é intereses; pero todos los amigos de la paz y de la civilización han de aplaudir que la Alemania logre asimilar por este precedente el derecho público internacional con el derecho común, é introduzca entre los pueblos la misma estricta justicia que regula las indemnizaciones privadas.

Hay una cualidad que la Prusia ha poseído siempre en alto grado y es la de saber con precisión su estado financiero. Si por ejemplo, algún historiador francés deseara saber la cifra exacta á que ascienden las exacciones, extorsiones y devastaciones que el primer imperio napoleónico ha causado á la Prusia desde 1802 á 1813, los archivos prusianos se lo podrían facilitar por medio de un estado por provincias, detallado, especificado y con informaciones testificales que lo apoyen, y nosotros hemos publicado ya alguna parte de este balance histórico. Pues bien; en la actualidad, las oficinas de la cancillería imperial alemana, podrá facilitar y exponer á la consideración de los hombres de Estado franceses, negociadores de la paz, un dato completo, por artículos, de todos los gastos de la guerra presente.

Para formar idea de la exactitud con que estos datos están formados, se puede consultar la colección impresa de las cuentas estenografiadas de la Cámara de diputados de Prusia (legislatura de 1867). Al fin del Anexo II se encuentran los estados de los gastos militares ocasionados por la guerra de 1866. Como duración y distancia de las operaciones, como efectivo beligerante y material de campaña, esta guerra es á la actual con corta diferencia en proporción de 1: 6; multiplicando pues por 6 la cifra que arrojan los estados de 1866 se tendrá aproximadamente la suma de los gastos hechos en la campaña actual.

Tomemos por ejemplo un solo artículo: *Renovación de efectos de uniforme y equipo*, no comprendiendo el armamento: 9 regimientos de infantería de la guardia; 28.242 hombres á 34 thalers el uniforme y equipo de cada individuo 960.228: 72 regimientos de infantería de línea; 34 thalers por hombre, 7.030.800: 40 cuartos batallones de infantería de línea; 31 y medio thalers por hombre, 1.015.560: 8 regimientos de coraceros de línea; 61 thalers por hombre, 316.224. La suma total fué en 1866, la de 20.763.410 thalers, próximamente 75 millones de francos. Elevada solo al triple para la guerra actual, este artículo arrojaría ya 225 millones de francos.

La renovación de armas, caballos y material dará cuando menos una suma tan considerable como aquella. La Alemania del Norte en esta guerra tiene trece cuerpos de ejército en campaña (el Sur cuatro), 12.873 carros y furgones, 1.654 piezas con sus atalajes, 150.000 caballos para la caballería, artillería, tren y diversos servicios.

En cuanto al gasto de municiones de guerra su cuenta es en realidad formidable, si se considera que solo en el sitio de Strasburgo las baterías alemanas dispararon 193.000 granadas.

Nos limitamos por hoy á estos primeros sumarios apuntes interin podemos publicar datos auténticos y completos.

(*L'Internacional*).

Copiamos de nuestro apreciable colega *La Bomba*.

«El seráfico corresponsal de *«La Convicción»* refiriéndose al derrumbamiento de la mitad de la casa del señor Planas propietario de Gerona dice que en 1840 se levantaba en el terreno de dicha propiedad la iglesia del convento de S. Francisco, adquirido por el actual dueño «por pocos cuartos» sospecha que el derrumbamiento sea un castigo de Dios.

Si lo que supone el colega fuese cierto, cada día veríamos entre los escombros á muchísimos individuos de la comunión política de *«La Convicción»* que han cargado con herencias de confianza á muy bajo precio.

### Crónica local.

Con muchísimo gusto hemos visto que, por el distrito judicial de Sta. Coloma de Farnès, ha sido proclamado candidato del partido monárquico liberal el consecuente patriota D. Antonio Vicens y Pujol, hijo de esta ciudad.

Felicitemos á los liberales por tan acertada elección que honra muchísimo la memoria del malogrado D. Juan Priu de quien era tan íntimo amigo el Sr. Vicens y tanta estimación merecía de aquel por los muchísimos y desinteresados servicios que le prestó lo mismo que al partido liberal durante la larga emigración de aquel malhadado caudillo víctima de su generosidad.

El jueves á las cuatro de la tarde se confirió, en esta Universidad, el grado de licenciado en la facultad de derecho, sección del civil y canónico, al bachiller en la misma, D. Martín Masaguer y Janer.

Felicitemos al claustro y al nuevo abogado.

### Sección de noticias.

(De La Correspondencia de España.)

Madrid 4.º de Marzo.

Dícese que cuatro coroneles van á ser promovidos al empleo de brigadier.

Las elecciones verificadas en París, cuyo resultado está en contradicción con el de Francia entera, compromete al decir ya de varios periódicos, su situación como capital.

Los departamentos apoderándose de esa circunstancia insisten en que el asiento del gobierno esté en donde no se necesite una campaña para hacer cumplir cualquier disposición que tienda al orden. Con tal motivo recuerdan la paz que había en tiempo de Luis XIV y Luis XV, cuando el gobierno no estaba en París, y el cuidado con que los americanos establecen la capital de cada estado no en la principal ciudad, sino en una de las secundarias.

Madrid 2.

Hoy se nota gran animación en todos los círculos políticos, dice un periódico de Burdeos. Los partidarios de la guerra á todo trance, idea imposible que solo puede concebirse negando la verdad del estado en que Francia se encuentra, están como es natural disgustados. Por el contrario, la inmensa mayoría de gente que desean la tranquilidad como necesaria absolutamente á sus intereses; los hombres que quieren dedicarse á sus negocios interrumpidos por la guerra, demuestran una alegría inmensa.

Por si la paz no se hacia, el conde de Moltke habia formado un nuevo plan de campaña que sometió al emperador y este aprobó, para invadir desde luego todo el Mediodia de Francia.

## Correspondencia particular.

Palafrugell 1.º Marzo 1871.

Señor Director de *El Vigilante*.

Muy Sr. mio: También este año los liberales monárquicos-democráticos entusiastas admiradores de las glorias del gran patriarca de las libertades patrias, Don Baldomero Espartero, hemos dado una prueba mas del amor y respeto que nos inspira tan insigne patricio, celebrando sus dias y cumple años con una alegría y entusiasmo imposibles de describir, de modo que, este año ha superado á todos, siendo así que lo celebramos desde el año 1839.

En el Casino *La Fraternidad*, pesadilla constante de todos los enemigos de la situación, es donde han dado espansion á sus corazones todos los buenos liberales de esta. ¡Cosa bien singular por cierto! Todos los que no *hemos querido* á Espartero por rey; los que no le *amamos* y *somos unos ingratos* con él, le hemos festejado con repique de campanas, banquetes, músicas, himnos patrióticos y brindis, hasta á altas horas de la noche; y para fin de fiesta se felicitó al esclarecido Duque con mas de cien firmas, mientras los que todos los dias nos han atronado los oidos diciendo que le *aman* y le *querian por rey*, no se les ha visto en ninguna parte ni ahora ni nunca: han demostrado con sus actos, no era una verdad todo cuanto afirmaban: muy al contrario; los que mas blasonan de liberales, aquellos que se creen los únicos guardadores de los derechos del pueblo y que fuera de su ideal no hay libertad posible, se han escondido para no escuchar los cánticos patrióticos que atronaban los aires en honor de tan noble patricio, sin duda para que la voz de su conciencia no les acusara de ingratos.

¡O, poder del fanatismo á cuantas aberraciones conduces!

De V. affmo. Q. B. S. M.

*El Corresponsal.*

Sr. Director de *El Vigilante*.

Olot 3 Marzo de 1871.

Muy Sr. mio y estimado correligionario: escribo á V. para darle cuenta del estado satisfactorio en que se hallan los trabajos electorales de este distrito, que el partido liberal del mismo está practicando para ver si se consigue que triunfe su candidatura que como V. sabe es la de D. Antonio de Góngora y Gomez, persona dignísima y merecedora por sus antecedentes políticos.

Conocedor del país y por los datos adquiridos, puedo manifestar á V. que la eleccion del Sr de Góngora si no está asegurada, dará el escrutinio general un número de votos tan respetable en favor de dicho señor que difícilmente se contará otra votacion tan nutrida en pró de los candidatos liberales que se han presentado de muchos años á esta parte.

Anteayer sin ir mas lejos, se hubiera V. convenido amigo Director, del aserto que dejó sentado, si hubiese V. podido concurrir en el Salon del Teatro de esta villa, en donde estuvimos reunidos los liberales de la misma, en número que no bajaría de mil. Le he de confesar que estaba impotente aquella reunion, en el momento en que el consecuente liberal D. Alejandro de Roca tomó la palabra para manifestar el objeto de ella que no era otro que el de tener el gusto de presentar al candidato electo por nuestro partido, el cual deseaba dar á conocer á todos los

correligionarios allí presentes su programa político y económico, á fin de que con mas conocimiento de causa pudiesen emitir sus sufragios.

Ese aspecto imponente subió de punto, cuando tomó la palabra el candidato Sr. de Góngora, quien tuvo pendiente su facil y correcta diction á aquel numeroso auditorio por mas de un cuarto de hora, no oyéndose mientras estuvo en el uso de ella, ni ninguna muestra de desaprobacion ni de disgusto por las ideas que iba vertiendo, que puedo asegurar á V. amigo Director, fueron todas ellas encaminadas á demostrar que todo su afan seria procurar, si fuese llamado á ser Diputado por este distrito, el que los intereses materiales de este país fuesen atendidos como tiene indisputable derecho la mucha industria de que está cuajado, y en la esfera política, no dejó de manifestar una y mas veces que él estaria al lado del Gobierno siempre y que le apoyaria decididamente en todas aquellas medidas que el mismo dictara para asegurar el orden, tan necesario para el desarrollo de las libertades consignadas en la Constitución que felizmente nos rige.

Y toda esa buena disposicion amigo Director, parece imposible, atendiendo á que seis dias atrás no se habia pensado siquiera en presentar candidato. El electo Sr. de Góngora que á su despejado talento reúne un caracter activo y esforzado, ha sabido animar á los liberales de este distrito, teniendo la satisfaccion de verles hoy á todos decididos no solo para obtener buenos resultados en el hecho concreto de la eleccion para Diputado á Cortes, si que tambien para imprimir para lo sucesivo, una marcha que demuestre el vigor de que están revestidos, á cuyo efecto en el dia de hoy se ha procedido á la eleccion del Comité Monárquico liberal de esta villa, para el cual han sido elegidos los Sres. que se espresan á continuacion.

### Presidente.

D. Alejandro de Roca abogado y propietario.

### Vice-presidente.

D. Pablo Soler, propietario.

### Vocales.

D. Geronimo Buxó, obrero.

D. Miguel Gou, obrero.

D. Antonio Costa, obrero.

D. Francisco Benet, alfarero.

D. Antonio Sacrest, fabricante.

D. Francisco Perramon, procurador.

D. Tomás Auli, cafetero.

D. Manuel Comamala, obrero.

D. Antonio Plana, afinador.

D. Pedro Puig, profesor, Secretario.

V. amigo Director, que es buen liberal, creo se alegrará de la buena situacion en que está este distrito, que pasa por ser el asegurado para la gente del oscurantismo, y no dudo que procurará se inserte esta carta en el periódico que tan dignamente dirige, para satisfaccion de nuestros correligionarios de la provincia.—A. H.

## Partes telegráficas.

Madrid 3 de febrero.

Segun los partes de la «Gaceta», la reina y los príncipes continúan bien.

Publica tambien el mismo periódico oficial los decretos nombrando tenientes generales á los señores Jovellar y Pieltain; mariscales de campo á los señores Rosell, Lopez Dominguez, Riquelme y Pavia; brigadieres á los señores Franch y Fuentes; otro aprobando el escalafon general provisional de empleados de contabilidad y tesorería, que se publica.

Un parte del emperador á la emperatriz dice que ha revistado en Longchamps á 30,000 hombres que ocuparán á Paris.

Están muy adelantados los presupuestos. Redúcen-se los gastos á 2,300 millones.

Pronto aparecerá un decreto levantando el estado de sitio en las provincias Vascongadas.

Confírmase la actitud de los carlistas. Hácense preparativos para la lucha.

Burdeos, 3.—Se ha mandado que vuelva á sus puntos la gendarmería movilizada y que se suspenda el alistamiento para las brigadas provisionales.

París, 2.—Sigue la tranquilidad.

No ha ocurrido incidente alguno desagradable por la entrada de los prusianos. El tiempo era magnifico.

M. Favre envió un despacho á Versalles participando el acuerdo de la asamblea. No obtuvo contestacion. Hoy ha ido á pedir la salida de los prusianos; M. de Bismark ha contestado que no saldrian hasta tener el acta oficial. Llegada esta, se ha dirigido nuevamente á Versalles. Créese que los prusianos saldrán esta tarde.

Florenza 28.—Créese que M. Thiers ha escrito al Pado ofreciéndole hospitalidad en Córcega.

Marsella 1.º.—Las condiciones de la paz han causado penosa sensacion en la poblacion. El tribunal de comercio ha suspendido los trabajos, aplazando todos los negocios para el dia 4.

Argel, 1.º.—Queda prohibida desde hoy la importacion de ganado de raza bovina procedente de Francia.

Burdeos, 2.—La marcha á Paris de loz empleados del ministerio del interior hace suponer que el gobierno todo marchará tambien á dicha ciudad cuando la ejecucion del convenio lo permita. Lord Lyons y el señor Olozaga presentarán hoy sus credenciales.

## Noticias extranjeras.

Burdeos, 27 de febrero.—Los diputados del extremo izquierdo trataron ayer de obtener la adhesion de la izquierda moderada á una protesta contra la paz que esté basada en una cesion de territorio.

A pesar de los discursos de MM. Luis Blanc y Victor Hugo, la reunion no ha querido manifestar su opinion hasta que se sepan las condiciones de paz.

Burdeos, 28.—Hoy llegarán MM. Thiers, Jules Favre y Ernest Picard. La asamblea se reunirá á medio dia.

Los prusianos han fusilado á un cura en Lorena. Hé aquí en qué términos da la noticia el «Monitor oficial» del gobierno general de Reims:

«La noche del 6 al 7 del corriente, se dispararon desde las montañas vecinas algunos tiros contra las tropas, encargadas de hacer la requisas, que entraron en Belval. Carlos Miroy, cura-párraco de Cachery, á cuya parroquia pertenece Belval, y que habia ocultado y distribuido armas á los habitantes, ha sido preso por instigador de estos actos hostiles, y en virtud de una sentencia del consejo de guerra, ha sido fusilado en Reims, por crimen de traicion contra tropas alemanas».

Viena, 25.—Un telegrama de Berlin dice que Napoleon III se prepara para salir de Wilemshehe el 28 del corriente. El emperador, la emperatriz Eugenia y el príncipe imperial se reunirán en Arenenberg.

Berlin, 27 de febrero.—El emperador Guillermo ha dirigido el siguiente parte á la emperatriz Augusta:

Versalles, 26.—Profundamente conmovido y lleno de reconocimiento por Dios, te participo que han sido firmados los preliminares de paz. Solo falta ahora la aprobacion de la asamblea de Burdeos.

Burdeos, 28.—El «Journal de Burdeos» dice que se proyectan grandes reformas en la organizacion militar. Se trata de licenciar á todo el ejército. Los oficiales de toda graduacion del ejército regular, para conservar sus grados deberian, segun el proyecto, probar en un exámen su aptitud para desempe-

narlos. La quinta de 1871 sería el núcleo del nuevo ejército. Los soldados se instruirían en los campamentos lejos de la ociosidad de las guarniciones. Se suprimiría todo ascenso por antigüedad ó por gracia, y los grados se obtendrían en los exámenes públicos de los campamentos. Para completar este plan de moralización ó instrucción militar, se suprimirían los colegios especiales, ó se aumentarían trasladándolos á los campamentos.

Se asegura que más de 300 miembros de la asamblea se adhieren al proyecto de tener la Cámara fuera de París.

M. Thiers ha sido elegido por veinte y siete departamentos, obteniendo un total de 4.720,296 votos. Suponiendo que en los departamentos en los cuales no ha tenido mayoría, haya obtenido no más que unos 300,000 votos, que han sido más, resulta que le han votado más de dos millones de electores. En Francia hay diez millones de electores, pero como apenas han votado ocho millones, M. Thiers ha obtenido más de la cuarta parte de sufragios emitidos. Ha sido el mejor resultado electoral que se ha conocido.

GACETILLA.

Atención, señores, que el sainete va á comenzar. Tilin... tilin... tilin.

Muy señor nuestro; habiéndose formado en casi todos los distritos de España una coalición Carlista Republicana para obtener el triunfo completo de las elecciones Provinciales y Acorres; la Comisión Republicana Federal de Prats de Llusanés como Cabeza de Distrito Provincial propone á V. para que lo participa ha los electores de ese Pueblo la coalición que deseáramos hacer como hermanos en este distrito.

Defendiendo pues los Republicanos como los Carlistas la honra de nuestra Patria, conviene un comunacuerdo entre las dos fracciones para hacer triunfar los Candidatos opositoristas ha la Monarquía Etrangera. Este acuerdo se puede formar apoyando en ese pueblo como los demás del Distrito al Candidato Federal para Provincial, y un Carlista para á Cortes, de manera que formada esta esta coalición triunfaremos de los Progresistas en todas elecciones.

La Comición espera de V., ó de otra Comición contesta por si se conforman á este tratado.

Dios gde. á V. m. as.  
Prats de Llusanés, 10 Febrero de 1871.

Por la Comición,  
JOSÉ RIBA.  
Jaime Gost Strio.

Sr. Strio del Ayuntamiento de.....

P. D. Para candidato Provincial proponemos al Ciudadano Salvador Sampere y Miquel vecino de Barcelona oficio Comerciante.

Aquí se acabe el sainete, perdonad sus muchas faltas.

ADVERTENCIAS INTERESANTES.

El secretario gramaticida, según tenemos entendido, está empleado en el ramo de correos.

Un ascenso, por Dios, señor Balaguer, que el angelito promete!

El beneficiado, de soldado raso que era en las filas monárquico-democráticas, pasó con el empleo de oficial á las federales, y ahora, según la muestra, pretende entrar en clase de jefe, en el abigarrado ejército carlo-republicano.

(De La Bomba.)

Publicación notable. Según se dice está en prensa el tomo 4.º de los discursos pronunciados en el congreso por los ex-constituyentes de esta provincia, señores Caimó, Cors, Olivas, y Ameller (J. T.), to-

da la obra constará de siete tomos de regulares dimensiones, con un prólogo, debido á la pluma de Suñer, Manterola, y otros.

Otra. Tenemos á vista la 1.ª entrega de la historia del general Prim, escrita por la bien cortada pluma del señor Orellana y lujosamente adornada, es un dignísimo monumento á la memoria del martir de la libertad.

Por amor de Dios! Se necesita media docena de candidatos, para las próximas elecciones que se digan federales, no importa que sean sacristanes ó dominicos, para el caso cualquier sirve hasta sirve Caimó!

Reunion. Grande fué la celebraron los carlistas con máscara de federales el domingo último en el pueblo de Cervià con el objeto, según nos han informado de designar el candidato para las futuras elecciones y fué proclamado tal, el valiente y denodado jefe federal sitiador de la villa de Olot, dicen que entre chicos y grandes fueron unos 50 eso sí: hubo pan vino cebollas..... y no hubo palos.

Por la boca muere el pez. El resultado de las elecciones de diputados provinciales es una mancha para el partido republicano de la provincia de Gerona, pues que ha dado mayoría á los absolutistas. (Suplemento a el Ampurdanés del 26 de Febrero.)

ANUNCIOS.

AL PÚBLICO.

La fábrica de Cemento romano que en 8 de Octubre último fué pasto de un voraz incendio, y de propiedad de D. Juan Torroella de esta capital funcionaba en las afueras de la misma, hace dias que reedificada y funcionando como antes está en situación de ofrecer sus productos á sus antiguos parroquianos, con la perfección y celo que su dueño tiene acreditado.

ANTONIO BOXA.

PLAZA DEL GRANO, GERONA.

ALMACEN DE SALES AL POR MAYOR Y MENOR.

Habiendo recibido un buen surtido de Sal de mar y mineral en grano.

La hay de molido de clase inmejorable toda á precios módicos.

Guano del Perú al por mayor y menor. 2=3

Hay para vender un Olivar y Viña de cabida dos vesanas con algibe y una haza de tierra, sita extramuros de esta Capital en las inmediaciones de la Torre Gironeña. Informará del precio y condiciones el Notario de esta ciudad D. Narciso Gifre. 3

Hay para vender una casa con dos tiendas, entresuelos, tres pisos y boardilla con un gran terrado descubier-to. sito en la antigua plaza de San Agustín, llamada hoy de la Independencia. Informará de los pactos y condiciones el Procurador de número de esta capital Don Pablo Prats.

REMEDIÓ SEGURO PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS catarrros, ronqueras y demás afecciones del pecho, agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona. Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy

dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, Farmacia de D. Joaquín Ameller y Viñas y en Olot farmacia de D. Alberto Vidal. 13

Se vende á voluntad de su dueño, una casa en la calle de la Barca, compuesta de planta baja y tres pisos en muy buen estado de conservacion.

En la redaccion de este periódico informarán.

Se diseccionan animales cuadrúpedos y volátiles á la perfección. En esta redaccion informarán. 12

EMPRESA

AGUAS POTABLES.

Habiendo solicitado algunos inquilinos que se les conceda tomar agua potable entendiéndose directamente con la empresa, esta ha resuelto acceder en beneficio público, abriendo desde hoy una suscripción para los inquilinos que deseen tomarla para su uso, mediante el pago mensual que por término medio será de 8 á 10 reales según sean mas ó menos los inquilinos de una misma casa y en más ó menos cantidad, cesando dicho pago al dejar el inquilino la habitacion, y viniendo á cargo de dicha empresa la colocacion de la cañería y demás gastos.

Los que deseen suscribirse y enterarse de las condiciones y demás pormenores, podrán pasar á la administración calle de Ciudadanos número 18 piso 1.ª, de 19 á 12 de la mañana. 21

DICCIONARIO

LEY ELECTORAL

CON ARREGLO AL DECRETO DE 20 DE AGOSTO DE 1870, en conformidad de las leyes municipal y provincial que han de regir y seguido de modelos de actas y demás documentos necesarios á su mejor aplicacion.

POR

D. ANTONIO DE GÓNGORA Y GOMEZ

abogado de los tribunales de la nacion, jefe honorario de administración civil, comendador de la real y distinguida orden de Carlos tercero, condecorado con la placa del mérito militar y secretario del gobierno de Gerona

PROSPECTO.

La obra que ofrecemos al público, resultado de un detenido estudio de la ley electoral, contiene cuanto el Decreto de 20 Agosto de 1870 determina en la materia: y la forma en que se ha redactado, da que mas se acomoda á facilitar la resolucion instantánea del articulado á que la misma se contrae.

La favorable acogida que ha merecido, nos dispensa estendernos en encarecer la importancia de este trabajo. Nuestro objeto al escribirla, ha sido exponer con método y claridad la ley, dándole una forma adecuada para su aplicacion; y el resultado obtenido, responde sin miedo de equivocarnos, al fin que nos propusimos.

BASES.

El Diccionario de la ley electoral compone un tomo en 4.º de buen papel y esmerada impresion. Su precio en toda España 6 reales, franco de porte.

Modo de adquirirlo.

Remitiendo al autor libranza de dicha suma ó 13 sellos de franqueo con la direccion que sigue.

Sr. D. Antonio de Góngora, Secretario del Gobierno de Gerona. 13

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Paigblanquer y Ferment Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.